Outlook

Retransmitido: RADICADO: 76001310500220230061200 TRASLADO LLAMAMIENTO EN GARANTIA

Desde Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@realcontract.com.co>
Fecha Mié 18/09/2024 9:04
Para cias.colpatriagt@axacolpatria.co <cias.colpatriagt@axacolpatria.co>; Diana Vanessa BENJUMEA FLOREZ <notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>

1 archivos adjuntos (20 KB)
RADICADO: 76001310500220230061200 TRASLADO LLAMAMIENTO EN GARANTIA;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

cias.colpatriagt@axacolpatria.co (cias.colpatriagt@axacolpatria.co)

Diana Vanessa BENJUMEA FLOREZ (notificacionesjudiciales@axacolpatria.co)

Asunto: RADICADO: 76001310500220230061200 TRASLADO LLAMAMIENTO EN GARANTIA

Outlook

RADICADO: 76001310500220230061200 TRASLADO LLAMAMIENTO EN GARANTIA

Desde Paola Orduz <porduz@realcontract.com.co>
Fecha Mié 18/09/2024 9:04
Para notificacionesjudiciales@allianz.co <notificacionesjudiciales@allianz.co>; cias.colpatriagt@axacolpatria.co <cias.colpatriagt@axacolpatria.co>; Diana Vanessa BENJUMEA FLOREZ <notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>
CC Back up corporativo <judicial@realcontract.com.co>

4 archivos adjuntos (10 MB)
SUBSANACION DEMANDA LABORAL SEÑOR (VICTOR MARIO GONZALEZ).pdf; AUTO ADMISORIO.pdf; AUTO ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA.pdf; LLAMAMIENTO EN GARANTIA.pdf;

Cordial Saludo

SEÑORES
ASEGURADORA DE VIDA COLSEGUROS S.A. hoy ASEGURADORA ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A. hoy AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
E. S. D.

ASUNTO: TRASLADO LLAMAMIENTO EN GARANTIA
RADICADO: 76001310500220230061200
DEMANDANTE: VICTOR MARIO GONZALEZ HERNANDEZ
DEMANDADO: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

EDID PAOLA ORDUZ TRUJILLO mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.008.202 de Bogotá D.C., con Tarjeta Profesional de abogado No. **213.648** del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de abogada sustituta de **COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS** de manera atenta, y dentro de los términos procesales oportunos y, en cumplimiento al auto que admitió el llamamiento en garantia en el caso de la referencia, se corre traslado del mismo. Para tales efectos, se adjunta:

- Demanda- Anexos que reposan en poder de Colfondos S.A.
- Auto que admite la demanda.
- Auto que admite llamamiento en garantia.
- Llamamiento en garantia.

Así mismo me permito indicar que, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022 que estableció la vigencia permanente del Decreto 806 de 2020, simultáneamente se efectuó envío de lo aquí contenido, a la dirección de correo electrónico indicada por la parte demandante en el libelo introductorio de demanda para efectos de notificaciones y las demás partes del proceso.

Cordialmente,

EDID PAOLA ORDUZ TRUJILLO
CELULAR: 3507430299
CARRERA 11 N° 93 – 53 Ofc. 101
PBX: +57 (1) 467 2114
BOGOTA, D.C.- COLOMBIA
HOME PAGE: www.realcontract.com.co

Este mensaje es para uso exclusivo del destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial; no podrá ser utilizado, reproducido o difundido sin autorización.

Salva un árbol... No imprimas este email a menos que realmente lo necesites.